

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 08.10.2017

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.-

RUT.N°9.510.958-6

FONO:981550249

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACERAS EN CALLEERASMO CARRASCO1415 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

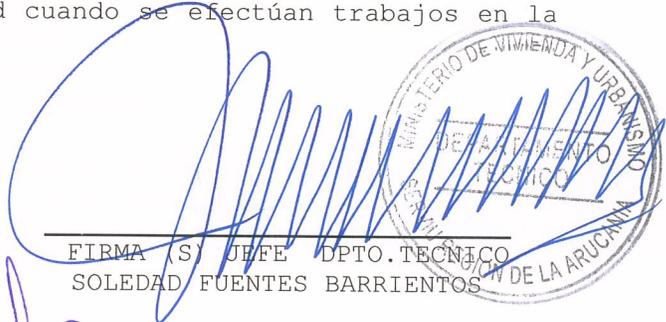
- VEREDAS T.	\$ 9.000
- ACERAS EN HCV.	\$
- CALZ.HCV.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 35.650

OBJETO DE:CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°13.263 A.A.SAS

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 430 DEL 08.11.17  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

  
V° B° DE ROTURAS PAVIMENTOS  
GERMAN GONZALEZ ROJAS

  
FIRMA (S) JEFE DPTO.TECNICO  
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

JTC

IMPUTACIÓN:

FIRMA SOLICITANTE MARIO HUENCHUPAN S.  
RUT.N° 9.510.958-6

ITEM 1110101	\$ 35.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 9.000
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA

**OBSERVACIONES.-**

**NOTA:** ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**OBS.** UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES